AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA N° 10 de 2026

(19 de agosto de 2026)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa HECTOR ABAD GOMEZ, requiere celebrar contrato que tenga como objeto: Adquisición de elementos de aseo, limpieza, desinfección, manejo de residuos y primeros auxilios para la Institución Educativa Héctor Abad Gómez y sus sedes.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
18	ARRANCACHICLE DE PALO LARGO EN MADERA
15	AXION X 450GR
10	BULTO X 20 KILOS DE DETERGENTE EN POLVO CON OLOR
300	ESPONJA DE BRILLO
300	ESPONJA ZABRA
40	GUANTES PLASTICOS NEGRO TALLA 10
40	GUANTES PLASTICOS NEGRO TALLA 8
40	GUANTES PLASTICOS NEGRO TALLA 9
10	METRO DE LIMPION
12	PACAS DE PAPAPEL HIGIENICO * 36 UNID
10	PAQUETE DE BOLSA DE BASURA ROJA X 100 UNIDADES
80	PAQUETE DE BOLSA NEGRA X 10 UNIDADES
8	PAQUETE DE BOLSA PARA PAPELERA X 100 UNIDADES
60	PAQUETE DE TOALLA DESECHABLE PARA DISPENSADOR DE MANOS
100	PASTA DE JABON REY
15	PARES DE PILAS RECARGABLES AA Y AAA
12	PIMPINA DE HIPOCLORITO

10	PIMPINA DE JABON PARA PISO
10	PIMPINA X 19 LITROS DE JABON LÍQUIDO PARA MANOS
6	ROLLO DE BOLSA DE BASURA ESPECIAL GIGANTE
80	TARRO DE JABON EN POLVO 1A X 750GR
80	TARRO DE JABON LIQUIDO LIMPIAVIDRIOS
100	ESCOBA SUAVE
100	TRAPERA
90	RECOGEDOR
100	ESCOBA DURA
18	PAQUETE DE ALGODÓN DE 5 GR
18	PAQUETE DE COPITOS X 20 UNIDADES
4	CAJA DE GUANTES DE LATEX TALLA S
18	MICROPORO DELGADO
18	ESPARADRAPO
18	VENDA 3"
4	CAJA DE CURAS
12	SULFAPLATA CREMA 30G
18	YODOPIDONA
20	CANECAS DE PUNTO ECOLÓGICO

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($15.958.471), IVA INCLUIDO. Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No 14 del 19 de agosto de 2026, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa HECTOR ABAD GOMEZ.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido según acta N° 03, Acuerdo del Consejo Directivo N° 04 del 17 de febrero de 2026.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en forma presencial en la Rectoría de la Institución y de manera virtual al correo: **contratacionhag@gmail.com** de: 8:00 AM a 4:00 p.m. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa con relación del servicio, valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
b. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses (si es persona jurídica).
c. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado a 2026.
d. Reporte de pago (planilla) en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
e. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
f. Hoja de vida de la función pública (Formato único hoja de vida persona jurídica o natural según sea el caso).
g. Certificado de la cuenta bancaria actualizado.
h. Certificados no mayor a tres meses persona natural y jurídica (representante legal) de:
   CONTRALORIA:
   https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales
   PROCURADURIA:

https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Inicio.aspx
ANTECEDENTES DE LA POLICIA:
https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/
MEDIDAS CORRECTIVAS:
https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES Ley 1918 de 2018**:**
https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDEAM):
https://www.redam.gov.co/

a. **PLAZO PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO**

8 días.

b. **FORMA DE PAGO**

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa.

c. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.

- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

d. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL. Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

e. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

f. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

g. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

h. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos:
a) si no se presentaren ofertas.
b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos.
c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

i. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

j. CRONÓGRAMA DEL PROCESO AÑO 2026

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	• Estudios y documentos previos. • Definición de los requisitos técnicos • Requisitos habilitantes • Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio	18 de agosto	Rectoría
Apertura del proceso	• Invitación Pública	19 de agosto	Rectoría
Cierre del proceso	• Fecha límite para recibo de propuestas	21 de agosto	Rectoría
Evaluación y Publicación de Informe	• Verificación de requisitos habilitantes • Publicación de Informe	21 de agosto	Rectoría
Respuesta a observaciones	• Respuesta a observaciones	24 de agosto	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta y	• Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta •	24 de agosto	Rectoría
Celebración de contrato	• Firma del contrato	24 de agosto	Rectoría

Cordialmente,

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector

Hora Fijación	8.00am	Firma
Hora Desfijación	3.00pm	Firma